This page was exported from - Diario El Combarbalito.cl
Export date: Sat Aug 30 3:19:17 2025 / +0000 GMT

La tercera devolución se iniciará el lunes 29 de mayo del 2023.

Tesorería concreta segunda devolución de rentaa 1,3 millón de contribuyentes.

- Monto corresponde a contribuyentes que realizaron su declaración entre el 9 y el 27 de abril de 2023.

Esta semana la Tesorería General de la República concretó la segunda devolución de excedentes de la Operación Renta 2023, a 1.317.080 contribuyentes, quienes presentaron su declaración entre el 9 y el 27 de abril pasados.
?El monto total devuelto a las y los contribuyentes que entregaron su declaración de renta al 27 de abril pasado, alcanza $1,1 billones de pesos?, precisó el Tesorero General de la República, Hernán Nobizelli.
Agregó que en esta segunda fase de la Operación Renta 2023, el servicio a su cargo hizo retenciones legales de renta a 267.964 contribuyentes, por $50.886 millones. Señaló que la mayor parte de éstas corresponde a retenciones por deudas de crédito universitario: 52.395 contribuyentes, por $11.305,6 millones y porretenciones de pensiones de alimentos: 4.077 casos, por $872,7 millones.
Los datos de estos últimos contribuyentes fueron obtenidos del Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.
Hernán Nobizelli también resaltó del total de devoluciones, 98,1% se hizo a través de transferencia electrónica a cuentas bancarias, mientras que 26.154 contribuyentes optaronpor pago con cheques y otros 8.369 mediante la modalidad de pago cash, en cajas de BancoEstado.
?Este año, el segundo proceso de devolución de renta logramos cumplir de forma oportuna y con alta eficiencia este desafío?, destacó Nobizelli, agregando que en esta oportunidad aumentó la cantidad de contribuyentes que declararon su renta, así como también el aumento de la retención a personas con deudas de pensiones de alimentos. En este último caso de 2.597, en la primera fase de la Operación Renta de este año, a 4.077, en la segunda fase.
La tercera devolución masiva de renta se iniciará el lunes 29 de mayo.
Unidad de Comunicaciones y Participación Ciudadana TGR
Más información en www.tgr.cl